

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	440473
Número de orden de compra a modificar:	12121
Total de la Orden de Compra:	29,999,655.70
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
Nombre del solicitante:	Ruby Esperanza López Durán
Proveedor:	Grupo Los Lagos S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Papelería y útiles de oficina II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-05 08:35:30

Detalle o justificación	
En la presente fecha, la entidad realiza la modificación de terminación unilateral, teniendo en cuenta que en su vigencia no se cargó y no se realizó su posterior cierre en plataforma de la tienda virtual. Es relevante destacar que la liquidación bilateral de la orden de compra se efectuó dentro de los plazos establecidos por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, numero de acta de liquidación No. 113918 del 14/11/2017 firmada por el contratista, lo que garantiza que la entidad mantuvo su competencia para llevar a cabo dicha liquidación. Se hace necesario dar cierre de las órdenes de compra en la tienda virtual. Se adjunta el acta de liquidación, con el fin de facilitar el cierre en la plataforma.	


Firma ordenador del gasto
Nombre: Hector German Cruz Lora
Documento: CC. 79.980.378

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



113918

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

LUGAR Y FECHA:

Bogotá, D.C.

14 NOV 2017

CONTRATANTE:

CR. ARIEL PONGUTÁ ORTÍZ

Director Central Administrativa y Contable Especializada de
AVIACIÓN Ordenador del Gasto

CONTRATISTA:

SR. HÉCTOR CORREA GIRALDO

Representante Legal GRUPO LOS LAGOS S.A.S.

ASUNTO:

LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 12121 entre el GRUPO LOS LAGOS S.A.S. y el
CENAC AVIACIÓN.

ANTECEDENTES

- Que mediante resolución N° 1131 del 18 de octubre de 2016 el ordenador del gasto nombro unos servidores públicos y asesores para que se desempeñaran como gerente de proyecto, comité estructuradores y el supervisor del proceso de contratación de selección abreviada por acuerdo marco de precios N° 606-CENAC AVIACIÓN -2016, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA JEFATURA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN BOGOTÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2016"
- Que dentro del plan de compras para la vigencia 2016, se asignó un presupuesto de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000.00), mediante CDP N° 60116 de fecha 05 de octubre de 2016 Rubro presupuestal A-2-0-4-15 "PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, FUENTE NACIÓN, RECURSO16 SSF.
- Que el día 23 de Noviembre de 2016, se envía solicitud de pedido N° 22590 para el proceso de contratación por acuerdo marco de precios N° 606-CENAC AVIACIÓN -2016, cuyo objeto fue la ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DAVAA Y LA ESAVE, por valor de \$23.549.628.36.
- Que el día 23 de Noviembre de 2016, el ordenador del gasto aprobó la solicitud de pedido N° 22590 del proceso de contratación por acuerdo marco de precios N° 606-CENAC AVIACIÓN -2016, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DAVAA Y LA ESAVE"
- Que el día 24 de Noviembre de 2016, se emitió la orden de compra No. 12121, para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DAVAA Y LA ESAVE", con el GRUPO LOS LAGOS S.A.S. representado por el señor HECTOR CORREA GIRALDO identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.232.588, por valor de VEINTE TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$23.549.628.36).

ACUERDO MARCO DE PRECIOS para la adquisición de papelería y útiles de escritorio y oficina para la DAVAA y la ESAVE, CCE-432-1-AMP-2016 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) comercializadora



Serie. Com S.A.S.;(ii) Comercializadora Ferlag Ltda.; (iii) Inversiones y Suministros LM S.A.S.; (iv) Distribuidora AyG Ltda. ;(v) Lilia Fanny Guevara Parrado.; (vi) Ofibest S.A.S.; (vii) Proveinsumos S.A.S.; (viii) S.O.S Soluciones de oficina& suministros S. A.S.; (ix) SuimasColombia S.A.S.; (x) Comercializadora Vinarta S.A.S. ;(xi) Papelería los Andes Ltda.; (xii) Grupo los Lagos S.A.S.; (xiii) Arios Colombia S.A.S.;(xiv) Key market S.A.S. ;(xv) Panamericana Outsourcing S.A. ;(xvi) Institucional Star Services Ltda.; (xvii) Ofiexpres S.A.S.; (xviii) Advanced Support S.A.S.; (xix) Uniples S.A.; (xx) Unión temporal VISS-102-2016.; y (xxi) Sistemas y distribuciones Formacon Ltda.

OBJETO: : ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE
/ÉSCRITORIO Y OFICINA PARA LA DAVAA Y LA
ESAVE.

I. DATOS DE LA ORDEN : /COMPRA VENTA

NÚMERO DE LA ORDEN : /12121-CENACAVIACIÓN-2016

NÚMERO DEL ACUERDO : /ACUERDO MARCO CCE-432-1-AMP-2016

DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN : /ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE
/ÉSCRITORIO Y OFICINA PARA LA DAVAA Y LA
ESAVE.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN : 24 de Noviembre de 2016/

DETALLE DE LA ENTREGA : N/A.

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN : 20 de diciembre de 2016/

VALOR DE LA ORDEN : /VEINTE TRES MILLONES QUINIENTOS
CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS
VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS
CENTAVOS M/CTE (\$23.549.628.36)./

SUPERVISOR : /CT. JOSÉ GREGORIO ROBAYO CAMPO
Oficial DAVAA

II. MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

MODIFICATORIO 1-ADICIÓN N° 1

FORMATO PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA No. 12121 MODIFICACIÓN 1

NOMBRE ARTICULO	CANT.	UNIDAD MEDIDA	DE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PAPEL BOND 75 G CARTA CAJA *10 RESMAS	91	CAJA		\$ 54.940,60	\$ 4.999.594,60
PAPEL BOND 75 G OFICIO CAJA *10 RESMAS	8	CAJA		\$64.337,40	\$514.699,20
LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS	13	UNIDAD		\$3.544,20	\$ 46.074,60
IVA					\$889.658,94

VALOR TOTAL				\$6.450.027,34
--------------------	--	--	--	-----------------------

VALOR DE LA ORDEN

: VEINTE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$29.999.655,70).

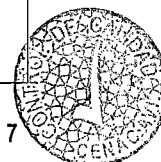
DICHA ORDEN SE EJECUTÓ ASÍ:

DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	VR UNIT	SUB TOTAL	TOTAL IVA	VALOR TOTAL
Almohadilla para sello seco recargadle	4	Unidad	3.272,00	13.088,00	2.094,08	15.182,08
Bisturí 18 mm plástico	100	Unidad	679,00	67.900,00	10.864,00	78.764,00
Block amarillo rayallo	10	Unidad	1.975,00	19.750,00	3.160,00	22.910,00
Bolígrafo negro	163	Unidad	214,00	34.882,00	5.581,12	40.463,12
Bolígrafo rojo	28	Unidad	214,00	5.992,00	958,72	6.950,72
Borrador de nata	148	Unidad	201,00	29.748,00	4.759,68	34.507,68
Borrador para tablero	32	Unidad	1.238,00	39.616,00	6.338,56	45.954,56
Caja para archivo central referencia x200	100	Unidad	1.592,80	159.280,00	25.484,80	184.764,80
Caja para archivo histórico referencia x-100	100	Unidad	1.812,80	181.280,00	29.004,80	210.284,80
Caja para archivo referencia x-300	561	Unidad	3.047,44	1.709.613,84	273.538,21	1.983.152,05
Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca	100	Unidad	697,60	69.760,00	11.161,60	80.921,60
Cd-r	5	paquete x 100	43.561,30	217.806,50	34.849,04	252.655,54
Cinta adhesiva transparente	30	rollo	723,00	21.690,00	3.470,40	25.160,40
Cosedora de oficina 20 hojas	12	Unidad	7.764,00	93.168,00	14.906,88	108.074,88
Cosedora de oficina 30 hojas	15	Unidad	13.172,40	197.586,00	31.613,76	229.199,76
Lápiz de escritura mina negra	10	caja x 12	2.664,00	26.640,00		26.640,00
Libro actas 100 folios	41	Unidad	3.544,00	145.304,00	23.248,64	168.552,64
Libro actas 200 folios	20	Unidad	5.830,00	116.600,00	18.656,00	135.256,00
Libro actas 300 folios	22	Unidad	8.346,15	183.615,30	29.378,45	212.993,75
Papel bond 75g tamaño carta caja x 10 resmas	338	caja x 10 resmas	54.940,6	18.569.931,00	2.971.188,96	21.541.119,96
Papel bond 75g tamaño oficio caja x 10 resmas	48	caja x 10 resmas	64.337,40	3.088.195,20	494.111,23	3.582.306,43
Papel contac transparente	5	rollos	21.147,00	105.735,00	16.917,60	122.652,60
Pegante en barra	402	Unidad	1.609,90	647.179,80	103.548,77	750.728,57
Pegante instantáneo	31	Unidad	3.125,00	96.875,00	15.500,00	112.375,00
Regla metálica	31	Unidad	781,00	24.211,00	3.873,76	28.084,76
						29.999.655,70

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el M.D.N. EJÉRCITO NACIONAL –CENAC AVIACIÓN se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2016, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	60116	05/10/2016	\$ 30.000.000.00
Reducción al CDP Rad No. 20164368987456 del 27/12/2016	60116	27/12/2016	-\$344.30
CRP	89316	24/11/2016	\$23.549.628.36
Adición al CRP Rad No. 20164309841025 del 16/12/2016	31916	16/12/2016	\$ 6.450.027.34



IV. ACTAS DE RECIBO.

Mediante el acta relacionada a continuación el CONTRATISTA entregó y realizó dentro del plazo establecido en la orden de compra, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACIÓN, las dotaciones objeto de la orden de compra, así:

ACTAS DE RECIBO DE SERVICIO – ALTA				
ACTA	FACTURA	VALOR FACTURA	ENTRADA SAP	VALOR ACTA
ACTA No. 49518 DE 01/12/2016	32943 de 01/12/16	\$22.466.193.23	5001546680 DE 01/12/2016 \$ 22.466.193,23	\$22.466.193.23
ACTA No. 052612 DE 15/12/2016	32996 de 15/12/16	\$7.533.457.42	5001558134 DE 15/12/2016 \$ 7.533.455,98	\$7.533.457.42
NOTA DEBITO 1054 DE 19/12/2016 POR MENOR VALOR FACTURADO No. 32996		\$5,05	\$5,05	\$5,05
AJUSTE DECIMALES			\$1,44	
TOTALES		\$29.999.655,70	\$29.999.655,70	\$ 29.999.655,70

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACIÓN.

PAGO EFECTUADO	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO N°1	Pago parcial del Contrato, mediante Egreso de Fondos N.3063 de fecha 21 de Diciembre 2016 con Obligación Presupuestal N.436716 de fecha 15 de Diciembre de 2016.	\$ 22.466.193.23
PAGO N°2	Pago Final del Contrato, mediante Egreso de Fondos N.3073 de fecha 22 de Diciembre 2016 con Obligación Presupuestal N.439816 de fecha 19 de Diciembre de 2016.	\$7.533.462.47
TOTAL		\$ 29.999.655,70

BALANCE

Valor Orden de Compra	\$ 23.549.628,36	
Valor adición	\$ 6.450.027,34	
Valor Total Cancelado Orden de Compra		\$ 29.999.655,70
SUMAS IGUALES	\$ 29.999.655,70	\$ 29.999.655,70

VI. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE	CONCLUSIÓN
Informe de Supervisión No. 01	01-12-2016	CT. JOSÉ GREGORIO ROBAYO CAMPO	EJECUCIÓN FÍSICA 95.40% EJECUCIÓN FINANCIERA 00%
Informe de Supervisión No. 02	15-12-2016	CT. JOSÉ GREGORIO ROBAYO CAMPO	EJECUCIÓN FÍSICA 100.00% EJECUCIÓN FINANCIERA 00.00%
Informe Final	30-12-2016.	CT. JOSÉ GREGORIO ROBAYO CAMPO	EJECUCIÓN FÍSICA 100% EJECUCIÓN FINANCIERA 100%

VII. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo no derogado, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación de la orden de compra se tiene en cuenta la fecha de vencimiento de la orden del 20 de diciembre de 2016.

VIII. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN:

EL MINISTERIO NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL NACIONAL –CENAC AVIACIÓN, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las condiciones, cantidades, precios y modalidades establecidas en la orden de compra.

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 12121-CENAC AVIACIÓN-2016, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Gerente del proyecto		TC. ALEXANDER ANGARITA VARGAS
Comité estructurador	Técnico	SS. EMILIO POLENTINO RAMOS
	Jurídico	ABG. TATIANA MARGARITA RAIGOZA FIGUEROA
	Económico	ECO. FERNANDO ORTIZ ACERO
Supervisor de la orden de compra		CT. JOSE GREGORIO ROBAYO CAMPO
Representante legal y/o contratista		SR. HÉCTOR CORREA GIRALDO

X. DOCUMENTOS SOPORTE.

29/11/2016
https://colombiacompra.coupanos.com/order_detail/print_view/12121/version=1



Jefatura de Aviación del Ejército
N.I.T. 830039207
ORDEN DE COMPRA

Grupo Los Lagos S.A.S.
N.I.T. 8600532749
Atte: Andrés Felipe Alonso
servicioalcliente@grupoloslagos.com.co
Teléfono: +57 3132404330

Número de Orden: 12121
No de Instrumento:
Instrumento agregación:
Fecha de Emisión: 24/11/16
Fecha de Vencimiento: 20/12/16
Comprador: Ruby Esperanza López Durán
Ordenador del gasto: Fabian Ricardo Giraldo Chaparro
Supervisor: CT. ROBAYO CAMPO JOSE
Teléfono: 3103398843
Detalle de Entrega:
Gravámenes adicionales:
Justificación: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DAVAA Y ESAVE

Enviar a
Jefatura de Aviación del Ejército
Aeropuerto el Dorado Puerto No. 5 Vía Catam
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Colombia
Atte: Ruby Esperanza López

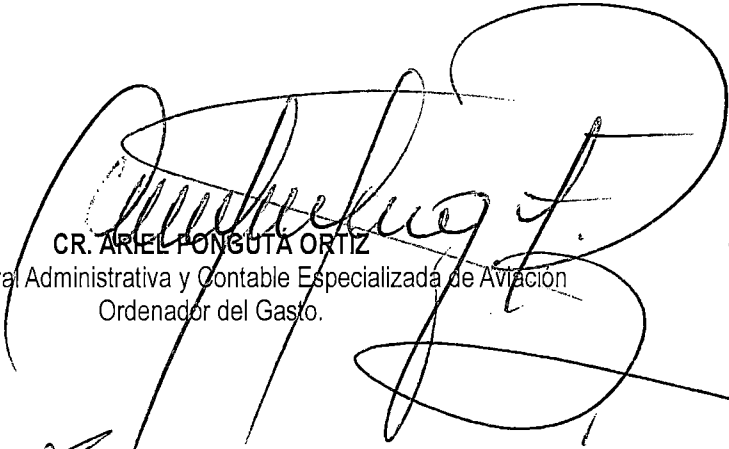
Facturar a
Jefatura de Aviación del Ejército
Aeropuerto el Dorado Puerto No. 5 Vía Catam
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Colombia
Atte: Ruby Esperanza López

XI. CONCLUSIONES

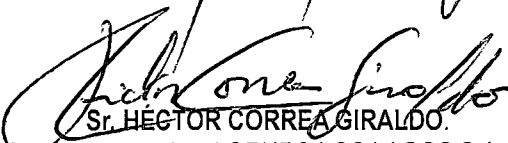
La orden de compra No. 12121-CENAC AVIACION-2016 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN**, representado por el señor Coronel **ARIEL PONGUTÁ ORTÍZ**, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto y la empresa **GRUPO LOS LAGOS** representada por el señor **HÉCTOR CORREA GIRALDO**. Identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.232.588, fue cumplida a satisfacción y cerrada en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente.

La orden de compra No. 12121-CENAC AVIACIÓN-2016 puede ser liquidada por las partes de acuerdo con el formato dispuesto para ello en el portal virtual de Colombia Compra Eficiente y suscrita por las partes.

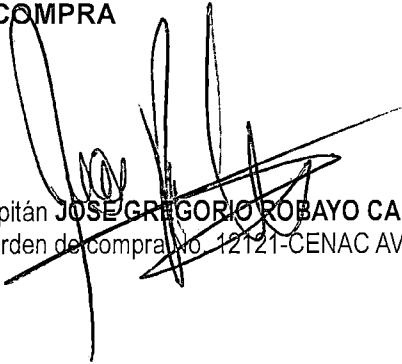
POR EL M.D.N- EJERCITO NACIONAL- CENAC AVIACIÓN


CR. ARIEL PONGUTÁ ORTÍZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto.

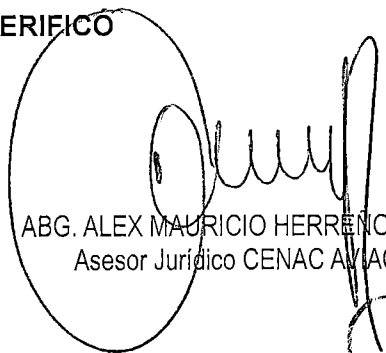
POR EL CONTRATISTA

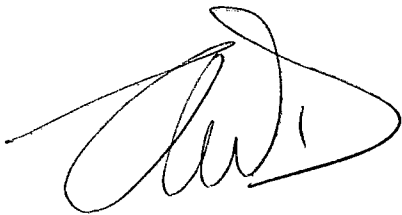

Sr. HÉCTOR CORREA GIRALDO
Representante legal GRUPO LOS LAGOS S.A.S.

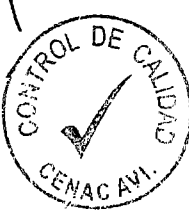
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA


Capitán JOSÉ GREGORIO ROBAYO CAMPO
Supervisor orden de compra No. 12121-CENAC AVIACIÓN-2016.

VERIFICO


ABG. ALEX MAURICIO HERREÑO VARGAS
Asesor Jurídico CENAC AVIACIÓN


AS. ADRIANA CARREÑO DURAN
Asesora Económica CENAC AVIACIÓN

	Fecha: <u>05-09-2017</u>
	No. de Registro: <u>1835</u>
	Asesor Jurídico: <u>José Fernando</u>
	Firma: <u>[Signature]</u>
	Asesor Económico: <u>Adriana Carreño</u>
	Firma: <u>[Signature]</u>